

**SESIÓN NÚMERO 392
12 DE ABRIL DE 2016
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidente: Dr. Salvador Vega y León.

Secretario: M. en C. Q. Norberto Manjarrez Álvarez.

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, a las 11:55 horas del 12 de abril de 2016, inició la Sesión Número 392 del Colegio Académico.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

Previo a pasar lista de asistencia, el Presidente solicitó se proporcionara la información correspondiente al protocolo de seguridad y protección civil, en virtud de lo cual el encargado de esa área en la Unidad Cuajimalpa, apoyado en una proyección, mostró el plano de las instalaciones y señaló que si se presentaba un sismo, debían ubicar las zonas de menor riesgo a fin de replegarse hasta que el movimiento telúrico terminara. En caso de incendio, debían seguir los señalamientos de ruta de evacuación, no utilizar los elevadores ni pasillos con paredes de cristal.

De igual manera, añadió que se contaba con un sistema de alerta sísmica y de incendio, los cuales se activarían automáticamente; para ello, el personal de protección civil les indicaría las acciones a seguir.

A solicitud del Presidente, el Secretario procedió a pasar lista de asistencia e informó la presencia de 52 colegiados.

Se declaró la existencia de quórum

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente sometió a consideración el orden del día, el cual, sin comentarios, fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 392.1

Aprobación del Orden del Día.

- Entrevista con los candidatos registrados para miembro de la Junta Directiva.

3. ENTREVISTA CON LOS CANDIDATOS REGISTRADOS PARA MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA.

El Presidente aclaró que con base en el procedimiento seguido por el Colegio Académico en ocasiones anteriores, él haría una presentación de cada uno de los candidatos en orden alfabético de apellido, mediante la lectura de una breve semblanza de sus trayectorias. Posteriormente, cada uno de ellos dispondría de 20 minutos máximo para exponer su visión de la Universidad y, finalmente, se abriría una ronda de preguntas por escrito y respuestas de los candidatos.

A continuación, previo a dar lectura a la primera semblanza, solicitó al Colegio Académico su autorización para que los doctores Salvador Duarte Yurjar, Bernardo Navarro Benítez y Rodolfo Santa María González, pudieran intervenir a lo largo de la sesión, lo cual se aprobó por unanimidad.

Al proceder a la lectura de las semblanzas de los candidatos, entre los aspectos más destacados de la trayectoria del Dr. Duarte, el Presidente señaló que es Maestro en Arquitectura con Mención Honorífica y Doctor en Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Es profesor titular "C" de tiempo completo e indeterminado; fue Secretario Académico y miembro del Área de Investigación Espacios Habitables y Medio Ambiente del Departamento de Métodos y Sistemas de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Xochimilco (CyAD-X), además de Jefe de Departamento y Jefe de Área. También fue Director de Obras de la Universidad.

En el ámbito de docencia y formación de alumnos, expresó, es profesor de la Licenciatura en Arquitectura y el Posgrado en la División de CyAD-X y ha dirigido tesis de posgrado asociadas a los espacios hospitalarios en la misma, en la UNAM y en la Universidad Autónoma de Sinaloa.

En cuanto al trabajo académico en investigación, es responsable del Laboratorio de Habitabilidad y Desarrollo Sustentable, en el que realiza actividades de docencia y servicio universitario; también es autor del proyecto del laboratorio de tecnología de materiales, sistemas y procedimientos de construcción y control de calidad de la División de CyAD-X.

Dentro de las distinciones y cargos, mencionó, fue acreedor a la Medalla Gabino Barreda; Presidente de la Sociedad Mexicana de Arquitectos Especializados en Salud, A.C.; miembro del Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México, y de la

Sociedad Mexicana de Arquitectos, así como de la Asociación Mexicana de Hospitales y de la Asociación Mexicana de Directores Responsables de Obras; Director Responsable de Obra acreditado por el Gobierno del Distrito Federal para el ejercicio profesional de la Arquitectura desde 1990; especialista calificado en Educación a Distancia; y experto en la planeación, diseño y construcción de nuevos espacios para la Salud.

Dentro de sus publicaciones se encuentran libros colectivos en temas de medio ambiente, técnicos y en psicología ambiental.

Finalmente, dijo, su labor preponderante ha sido representar a la UAM en diversas actividades; ha creado convenios de colaboración institucionales con Petróleos Mexicanos y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; participó en proyectos para el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán; ha organizado eventos nacionales e internacionales y conferencias.

Expuesto lo anterior, cedió la palabra al Dr. Duarte para que expresara sus ideas respecto a la universidad pública, la Universidad Autónoma Metropolitana y su interés por pertenecer a la Junta Directiva.

Al respecto, el Dr. Duarte agradeció la oportunidad de presentarse como candidato y comenzó por dar lectura a un fragmento del poema: *Terremoto en Chile*, de Pablo Neruda, con objeto de hacer una reflexión acerca de que todo acto humano es realizado en un tiempo o un espacio y, esos espacios, dijo, podían ser modificados por los desastres naturales o por la mano del hombre; de modo que en una profesión como la suya, se tiene el reto de crear estructuras que consideren infinidad de variables, lo cual hacía que su trabajo fuera multi, inter y transdisciplinario. Asimismo, expresó, esta exigencia de aplicación

inmediata en cuestiones de desastres naturales, había llevado a la arquitectura a avanzar más en el ámbito de la investigación científica, tecnológica, humanística y artística.

Por otra parte, prosiguió, México enfrenta graves presiones en la economía con la depreciación del peso, el incremento de los productos de importación y la inflación, que llevan al gobierno a efectuar recortes significativos en el gasto público y, esto a su vez, reduce las posibilidades de un desarrollo económico y social sustentable, las opciones para generar más y mejores empleos, así como el financiamiento al sistema educativo nacional en todos sus niveles.

De igual forma, mencionó que otros desafíos por los que atraviesa el país son la desigualdad y la pobreza, el deterioro del medio ambiente, la delincuencia organizada, el tráfico de drogas y de personas, la extorsión y el robo, entre otros. Esto, dijo, provoca un clima de inseguridad social y un detrimento de la calidad del espacio de convivencia que la sociedad requiere para un desarrollo productivo y humano armónico e integral, lo que consideraba, podría poner en riesgo la existencia del estado mexicano y su viabilidad como país soberano; razón por la cual, expresó, se debía proponer elevar la calidad de vida de todos los ciudadanos, por medio del fortalecimiento del estado de derecho, con vocación democrática, respeto a los derechos humanos, a las culturas indígenas y a la equidad de género; además con una visión ética de respeto a la naturaleza, a la ecología y a la sustentabilidad por medio de la educación.

En este contexto, expresó, era importante que la población mexicana tuviera acceso a la educación, dado que de los millones de habitantes sólo un 13.18% acceden a la educación superior, y el 6.7% logran ingresar a un posgrado. Otro elemento que ilustra el estado actual del modelo educativo mexicano, dijo, es la inversión en educación, ya que en 2014 fue alrededor de 5.02% del *Producto*

Interno Bruto (PIB); la partida para educación superior fue cercana al 0.8% y la subpartida para ciencia y tecnología, de 0.3%. En tal virtud, señaló que si se analizaba el comportamiento longitudinal de 1980 a la actualidad, la inversión en ciencia y tecnología fluctuaba entre 0.3% y 0.4% del PIB, cuando en países como Alemania, Estados Unidos, Corea, España, Japón y Suecia, entre otros, estaba entre el 1% y el 4%.

De igual manera, indicó que las personas dedicadas a la ciencia y la tecnología se concentraban en cinco países de la siguiente manera: 22.2% residía en la Unión Europea; 19.1% en China; 16.7% en Estados Unidos; 8.5% en Japón y 5.7% en la Federación Rusa, es decir, que el 72% de la fuerza de trabajo más calificada del mundo se concentra en esos lugares, y en América Latina y el Caribe la estimación es de 3.6% de 2009 a 2013, y a México sólo le corresponde un 0.6%.

Esta situación hace evidente, enfatizó, la necesidad de cambiar esos escenarios y asumir que la educación superior juega un rol fundamental en el desarrollo de las sociedades contemporáneas, al ser la responsable de la formación de recursos humanos altamente calificados, ya que los egresados de las instituciones de educación superior (IES), sobre todo de posgrado, son los que realizan la mayor parte de la investigación científica, tecnológica o humanística versada sobre los problemas públicos nacionales y, en consecuencia, serán los que contribuyan a futuro en la resolución de los mismos.

En relación con la UAM, afirmó que es una de las tres instituciones públicas de mayor prestigio en educación superior e investigación científica del país, junto con la UNAM y el Instituto Politécnico Nacional (IPN), y es la segunda con mayor número de investigadores con doctorado.

En adición, agregó que durante 2014, de la totalidad de los programas que abrieron convocatoria para el primer ingreso, 1,168 aspirantes concluyeron el proceso y con dos procesos de selección anual, la UAM registró 86,153 aspirantes; 3,563 solicitudes de posgrado, de las cuales la Unidad Xochimilco cuenta con la mayor cantidad en el nivel de maestría. La oferta es amplia y diversa, ya que comprende 91 programas en cuatro unidades universitarias, desde especialización hasta doctorado.

En cuanto al egreso acumulado de la UAM en 2014, señaló que fue de 141,322 alumnos titulados, de tal forma que en la eficiencia terminal destaca la Unidad Xochimilco con 46%, mientras que las unidades Azcapotzalco e Iztapalapa alcanzan un 27%. Por división sobresalen las de Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS) y Ciencias Sociales y Humanidades (CSH) de la Unidad Xochimilco con 22% y 26%, respectivamente; la de CSH de la Unidad Iztapalapa con 13% y la de Ciencias Básicas e Ingeniería (CBI) de la Unidad Azcapotzalco con 11%.

Actualmente, dijo, la UAM dispone de un gran número de profesores-investigadores definitivos, de los cuales el 88% son de tiempo completo; en este sentido, se observa una relación equilibrada entre el personal académico y los alumnos atendidos. Ahora bien, la figura de profesor-investigador, constituye uno de los sustentos estratégicos del modelo UAM para el desarrollo de las actividades sustantivas de docencia, investigación, y preservación y difusión de la cultura; también es fundamental en el servicio universitario a través de la vinculación con los distintos sectores de la sociedad y es la expresión de un modelo que interrelaciona con eficacia el proceso de enseñanza-aprendizaje con la docencia y la investigación. Para ello, el 56% del personal académico cuenta con doctorado.

Por otra parte, explicó que el registro histórico de 1978 a 2014 por unidad sobre la conclusión de estudios de las 76 licenciaturas existentes en la Universidad es revelador, ya que el egreso fue de 5,063, mismo que es mayor al promedio anual del periodo 1999-2013 donde se alcanzó una suma de 4,683 egresados. En este renglón, destacan las divisiones de CSH con 38.59%, y CBI con 29.07%, cuyo comportamiento longitudinal se mantiene.

Dentro de las fortalezas de la UAM, entre otras mencionó el patrimonio inmobiliario de sus cinco unidades, la eficiencia terminal en licenciatura por corte generacional con un promedio que asciende a 24.9%, las 76 licenciaturas de las que dispone, así como las 11 especializaciones, 59 maestrías y 40 doctorados.

Posteriormente, comentó que realizó visitas a todas las unidades y con las entrevistas que realizó a profesores, órganos personales, instancias de apoyo y alumnos, encontró que era necesario desarrollar una propuesta para explorar, junto con el Patronato, nuevas alternativas de vinculación para acceder a fuentes de financiamiento externas y, en paralelo, formular en lo interno mecanismos de gestión que, sin desatender el necesario control administrativo para garantizar la transparencia institucional, privilegien modalidades ágiles y simplificadas para responder en tiempo y forma a los requerimientos de las instancias externas dispuestas a trabajar conjuntamente con la Institución.

Finalmente, expresó que en caso de ser elegido por este órgano colegiado y en uso del derecho de iniciativa que otorga el artículo 24 del Reglamento de la Junta Directiva (RJD), asumiría como compromiso indeclinable, impulsar el desarrollo de la Institución a través del conocimiento de las problemáticas de las cinco unidades universitarias, por medio del diálogo permanente y proactivo con el Colegio Académico, con los demás integrantes de la Junta Directiva, con el

Patronato, con los órganos personales y con todos los sectores de la comunidad universitaria para preservar, fortalecer y consolidar a la UAM.

Acto seguido, se dio inicio a la ronda de preguntas y respuestas; para tal efecto, el Presidente señaló que las preguntas se harían por escrito, con la aclaración de que las formuladas a cada uno de los candidatos se entregarían directamente a ellos; mientras tanto, las dirigidas a los tres serían leídas por él.

A continuación, se transcriben las preguntas formuladas al Dr. Duarte, con un resumen de las respuestas correspondientes:

- **¿Cuál considera que es la principal función como miembro de la Junta Directiva y cómo la llevaría a cabo para lograr los mejores resultados?**

A este respecto, recordó que el RJD estipula que una de las tareas principales de ese órgano colegiado es la designación de los órganos personales al frente de la Universidad y, en este sentido, considera que la Junta Directiva y las decisiones que dicte en los ámbitos de su competencia adquieren un sentido de gran relevancia al plantear que los líderes elegidos para conducir política y académicamente a la Institución, deben poseer los conocimientos, visión, cualidades, grados académicos, una trayectoria destacada, experiencia, valores éticos, honestidad y amor a la UAM para promover e impulsar la calidad, pertinencia y compromiso social de las actividades sustantivas de la Universidad, con objeto de propiciar las condiciones idóneas para que cada sector de la comunidad universitaria desarrolle la parte que le corresponde.

- **¿Estaría usted dispuesto a visitar y recoger opiniones sobre el funcionamiento de cada una de las unidades?**

Consideró que una de las tareas más importantes era conocer a cada una de las unidades, no sólo a través de los planes de desarrollo, sino interactuar de manera personal con la comunidad universitaria para saber las problemáticas de primera mano, por lo cual reiteró que sí estaría dispuesto a visitar y recoger opiniones sobre el funcionamiento de cada una de la unidades.

- **¿Cuál es la importancia de los miembros de la Junta Directiva dentro de la vida universitaria?**

En principio, enunció que las funciones de los miembros estaban perfectamente acotadas en la Legislación Universitaria, particularmente en el RJD, por lo que, en lo fundamental, se hace referencia a la participación a través de las auscultaciones en los procesos de designación o remoción de los órganos personales; asimismo, en el ejercicio del derecho de iniciativa en relación con las materias de la competencia del Colegio Académico, por lo que consideraba importante conocer la percepción de la comunidad de las cinco unidades, para involucrarse y asumir una actitud proactiva y, de esta manera, coadyuvar con el órgano colegiado y promover, junto con el Patronato, nuevas alternativas de vinculación para acceder a fuentes externas de financiamiento, para fortalecer la relación con los sectores público, social y privado.

- **La Junta Directiva designa a los integrantes del Patronato, pero una vez nombrados parece no ocuparse más de su funcionamiento ¿cómo le haría para mejorar las relaciones con el Patronato y con ello mejorar sus competencias?**

Sobre esto, dijo que lo primero era tener conocimiento pleno del funcionamiento de ese órgano colegiado y fortalecer la relación con las instancias federales, para que a la UAM se le asigne un presupuesto suficiente para el desarrollo de sus funciones sustantivas.

- **¿Qué iniciativas concretas impulsaría desde la Junta Directiva para que la UAM mejore? Nombre las tres principales.**

Enfatizó que le interesaba someter a consideración del Colegio Académico, el denominado recambio generacional, ya que esto era una preocupación que no sólo concernía a la UAM, sino a todas las instituciones públicas de educación superior. Otro aspecto importante que no era tomado en cuenta, expresó, era la parte humana en todos los modelos del llamado retiro voluntario, por lo que proponía buscar una política institucional donde se implementara un esquema gradual que permitiera dar un trato digno a la persona que se retira y, a su vez, incorporar a las nuevas generaciones.

Al terminar las preguntas para este candidato, el Presidente agradeció al Dr. Duarte su presencia en la sesión.

Posteriormente, y de acuerdo con el orden planteado en un principio, a continuación leyó la semblanza del Dr. Navarro, en la cual destaca que cuenta con un Doctorado en Economía Urbana-Territorial; ha sido profesor de licenciatura, maestría y doctorado de las divisiones de Ciencias y Artes para el Diseño (CAD), así como de Ciencias Sociales y Humanidades (CSH) y del Doctorado en Planeación y Desarrollo de la Universidad de Liverpool, Inglaterra. Ha sido Jefe de Departamento y Secretario Académico en la División de CAD y Coordinador de Extensión Universitaria de la Unidad Xochimilco, donde consolidó las galerías de artes plásticas y la iniciativa de la primera orquesta de cámara universitaria a mediados de los años noventa.

En adición a lo anterior, expresó que dentro de sus conocimientos está el ser especialista en el campo de la Planeación Territorial y el Diseño Urbano, así como en el Transporte y Movilidad, por lo que se le invitó a participar en los

planes de rescate de los centros urbanos de Guanajuato y San Miguel de Allende, así como en el del centro histórico de la Ciudad de Puebla; también en el Programa Integral de Transporte y Vialidad de la Ciudad de México, y ha participado en proyectos similares en Lima, Perú y en Brasil.

Desde sus distintas posiciones, comentó, ha sido un activo promotor de la relación de la UAM con su entorno social al crear vínculos y proyectos universitarios con organismos como la Asamblea Legislativa, las cámaras de Diputados y Senadores, el Gobierno del Distrito Federal ahora Ciudad de México, así como con organizaciones sociales y no gubernamentales.

Dentro de sus participaciones como miembro académico, está el Consejo Consultivo sobre la Calidad del Aire; la coordinación del Grupo de Expertos en Urbanismo para el Centro Mario Molina, donde colaboraron académicos de diversas unidades de la UAM, UNAM y el Colegio de México (COLMEX). Ejerció por México la Cátedra Internacional Ciudad en Movimiento, que opera en Asia, Europa y América Latina; formó parte del grupo académico internacional para el estudio y mejoramiento del medio ambiente local, regional y global donde participaron académicos de las universidades de Harvard, MIT, Georgetown, Berkeley, UAM y UNAM.

Para finalizar, dijo, participó en la actualización del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, versión del año 2000 y previamente como coautor de dos obras fundamentales para comprender la Ciudad de México: el Atlas del Distrito Federal y la Ciudad de México al final del segundo milenio; asimismo, ha impartido cursos y conferencias magistrales en México y diversos países de América Latina, Europa, Asia y EUA.

Acto seguido, el Dr. Navarro mencionó que era un privilegio poder presentarse ante este órgano colegiado como candidato a miembro de la Junta Directiva.

Dicho lo anterior, argumentó que la universidad pública es uno de los máximos aportes de la sociedad del México contemporáneo, respetada a nivel nacional e internacional, aceptada y apoyada por la mayoría de los mexicanos, ya que ésta promueve los saberes y la cultura de una sociedad sin discriminación social, económica o política, por lo que la matrícula del alumnado en México en este tipo de instituciones asciende a un 70%, a diferencia de las universidades privadas que alcanzan un promedio de 30%.

Bajo ese contexto, enfatizó que la UAM, desde sus orígenes, era sin duda uno de los pilares del sistema público de educación superior en México, con un modelo educativo original y vinculado al abordaje multidisciplinario del conocimiento y de las necesidades de su entorno, con programas académicos novedosos que responden a los grandes problemas nacionales, así como productora de alumnos destacados y de profesores-investigadores con elevados niveles académicos y una presencia considerable en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Por otro lado, dijo, la Universidad sobresale por la calidad de su quehacer universitario, ya que posee una de las eficiencias terminales más altas de su alumnado, así como de su productividad científica que la ubica entre los cuatro primeros lugares de las universidades públicas y privadas del país. Asimismo, mencionó que la UAM aparece en los *rankings* internacionales, ya que según datos del CONACyT, ocupa el segundo lugar entre las instituciones de educación pública superior de México, sólo después de la UNAM.

De igual forma, considera que la UAM en su concepción e implantación se adelantó visionariamente a las tendencias de la educación superior, con su figura

de profesor-investigador y su dinámica académica multi y transdisciplinaria, muy representativa de la Institución, así como con sus programas e iniciativas académicos novedosos que han logrado arraigo y reconocimiento, con lo cual ha alcanzado su consolidación en un plazo muy breve.

Para continuar, señaló que la Junta Directiva debe efectuar aportes específicos frente a los retos futuros que se le presenten a la Universidad; en ese sentido, el compromiso de ser miembro de ese órgano colegiado implica avanzar en la transparencia y en la rendición de cuentas, demanda importante de la comunidad universitaria, incluso de los egresados, ya que una de sus tareas fundamentales consiste en la designación de rectores y miembros del Patronato, tarea que, en su opinión, no es nada fácil y representa una gran responsabilidad. También estima que debe coadyuvar a promover la imagen, capacidades y aportes de la UAM en su entorno social, político, cultural y empresarial.

Asimismo, indicó que, de ser electo, asumiría el reto de convencer a los otros miembros de la Junta Directiva y del Patronato, de trabajar conjuntamente con objeto de elevar el prestigio de la Universidad en los sectores público, privado y social.

Otras tareas trascendentes para enfrentar las responsabilidades institucionales, aun cuando no son competencia de la Junta Directiva, consistirían en propiciar el cambio generacional de los profesores, así como la promoción de una jubilación adecuada, pues el promedio del personal académico está alrededor de los 57 años de edad.

Para finalizar, agradeció al Colegio Académico su atención y manifestó su interés por responder las dudas que se le plantearan.

Antes de continuar, el Presidente indicó que al inicio de la sesión había 118 personas conectadas a la transmisión y se registraron 302 visitas, mientras que a las 13:00 horas estaban conectadas 119 personas y se habían recibido 373 visitas.

Acto seguido, inició la ronda de preguntas y respuestas para el Dr. Navarro, las cuales se transcriben a continuación, con un resumen de las respuestas correspondientes.

- **En la designación de los rectores de la unidad intervienen al menos tres órganos de la Universidad, el Consejo Académico, el Rector General y la Junta Directiva; para Rector General, sólo lo hace la Junta Directiva, ¿qué propone para que la designación del Rector General tenga mayor legitimidad en la comunidad?**

Al respecto, señaló que la Universidad tiene un marco jurídico perfectible, que por el momento debía respetarse. Sin embargo, era factible que la Junta Directiva tuviera una mayor cercanía con la comunidad universitaria en los procesos de sucesión de Rector General, mediante la procuración de una debida auscultación donde se expresen las propuestas de los distintos sectores.

- **¿Qué opina del tope de edad para miembro de la Junta Directiva?**

Indicó que la experiencia de las personas es muy importante en las diversas actividades universitarias; no obstante, reiteró su postura de que la normatividad vigente debía acatarse. En su caso particular, si era electo, podría cumplir perfectamente el cargo sin contravenir lo dispuesto en la Legislación Universitaria, pues tenía 60 años. Asimismo, recordó que era competencia del Colegio Académico realizar reformas a los distintos ordenamientos jurídicos a fin de actualizarlos.

- **¿Podiera explicar más la propuesta para el recambio generacional?**

A pesar de que este problema involucraba a la comunidad universitaria en su conjunto, dijo que debían reconocerse tanto a la Junta Directiva como al Patronato como órganos colegiados de suma importancia para solucionarlo. De hecho, desde su punto de vista, el Patronato debía presentar iniciativas para la obtención de recursos con ese objetivo y dirigirlas tanto al Congreso de la Unión como a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ahora bien, añadió, era importante recordar que la Universidad fue pionera en implementar medidas de permanencia para su personal académico. De tal forma, podría realizarse una propuesta similar viable para cumplir con el objetivo de fomentar el cambio generacional de la manera más adecuada.

En cuanto al papel de la Junta Directiva en esta tarea, reconoció que tenía pocas competencias de gestión; sin embargo, podía coadyuvar con los órganos de la Universidad facultados para llevarlo a cabo.

- **¿Qué estrategias considera importantes para resolver la problemática de la jubilación digna?**

En el mismo sentido que la respuesta anterior, recalcó su propuesta de potenciar la participación de la Junta Directiva y del Patronato para solucionarla.

- **¿Cuál sería la interacción propuesta entre la UAM y el sector empresarial?**

En esa tesitura, expresó que el sector empresarial en México ha cambiado en años recientes y ha adquirido importancia cuantitativa al ser sensible ante los

problemas económicos y sociales del país. De hecho, estaba convencido del interés que tiene por vincularse con las universidades en general. Por lo tanto, en el supuesto de que la Universidad accediera a interactuar con dicho sector, podría beneficiarse de esa relación siempre en apego a su autonomía.

Al no haber más preguntas individuales, se leyeron aquellas dirigidas a los candidatos, a fin de que el Dr. Navarro se pronunciara al respecto.

- **El progreso de la UAM está dado entre otros, por los resultados de cada una de las cinco unidades universitarias en lo que respecta a docencia, investigación y difusión de la cultura y también la gestión, ¿estaría usted dispuesto a visitar y recoger opiniones sobre el funcionamiento de cada una de ellas?**

En inicio, reiteró su compromiso de interactuar con los distintos sectores en cada una de las unidades universitarias dentro del ámbito de competencias de la Junta Directiva, pues siempre se ha caracterizado por tener una actitud de apertura a escuchar las distintas opiniones.

- **¿Cuál es la importancia de los miembros de la Junta Directiva dentro de la vida universitaria?**

Desde su punto de vista, es fundamental que la Junta Directiva nombre a los órganos personales de la Universidad y designe a los miembros del Patronato, pues se trata de una función crucial en la Institución; sin embargo, es también importante que tenga mayor participación como intermediario en las relaciones internas entre los distintos órganos, así como con los sectores público, privado y social, tanto a nivel nacional como internacional, ya que de esa forma podría aprovecharse el prestigio profesional del que gozan los integrantes de ese órgano colegiado.

- **¿Qué iniciativas concretas impulsaría desde la Junta Directiva para que la UAM mejore? Nombrar tres principales.**

La Junta Directiva, afirmó, a pesar de la importancia que tiene dentro de la Universidad, no es un órgano ejecutivo, por lo cual era fundamental crear una sinergia con los rectores que permita concretar acciones en beneficio de la Institución.

En primer lugar, consideró necesario garantizar que los cargos de los distintos órganos personales sean ocupados por académicos de alto nivel que además tengan un compromiso institucional; en segundo lugar, era fundamental impulsar el cambio generacional y la jubilación adecuada de la planta académica y, por último, debía desarrollarse una actitud proactiva en la Universidad para enfrentar las necesidades de esta segunda década del milenio.

- **La Junta Directiva designa a los integrantes del Patronato, pero una vez nombrados parece no ocuparse más de su funcionamiento, ¿cómo le haría para mejorar las relaciones con el Patronato y con ello mejorar sus competencias?**

La Junta Directiva al estar conformada por miembros sumamente calificados, podría acordar reunirse con los miembros del Patronato, después de 100 días de designar a un nuevo integrante, para conversar sobre el desarrollo de las propuestas presentadas por el mismo, antes de ser electo.

- **Ante las reformas educativas que vienen, ¿cuáles son los perfiles de los cuadros directivos y de gestión que debe tener la UAM y que son competencia de la Junta Directiva?**

Sobre esto, indicó que independientemente de si se aprobaba una reforma o no, los rectores de la Universidad debían mantener un compromiso social de alto

nivel académico, tener una actitud proactiva, así como comprender los retos de la economía mexicana y las demandas de la sociedad.

- **Considerando que el plan de desarrollo institucional 2011-2024 de la UAM en la visión, página 13 dice: “Para ese año la UAM, (se refiere al 2024) será la mejor universidad de México”. Desde la Junta Directiva, ¿cuál será su papel para lograrlo? ¿Está de acuerdo con esa visión del PDI?**

Al respecto, consideró que sin duda era un objetivo complicado; sin embargo, dependía mucho del enfoque que se le diera a la frase “mejor universidad”, pues en muchos sentidos la Institución se acercaba a ese propósito. De tal forma, en la actualidad, la Universidad tiene uno de los más altos índices de producción de artículos científicos en México, una eficiencia terminal relevante, un gran porcentaje de profesores miembros SNI; además, si se cuantificaba el número de proyectos de servicio de la UAM y su trascendencia, superaría probablemente a cualquier universidad del país.

En consecuencia, dijo, si bien la Universidad ha conseguido grandes logros y, sin duda alguna, actualmente es una de las mejores instituciones de educación superior, aún había muchos retos por superar que le permitieran alcanzar otros estándares.

Otro aspecto por resaltar, era el servicio que la Institución brinda al resolver algunos problemas de la sociedad mediante la investigación realizada por su personal académico.

Una vez concluidas las preguntas, el Presidente agradeció al Dr. Navarro su participación y dio la bienvenida al Dr. Santa María, de quien resaltó que concluyó sus estudios de licenciatura en la Escuela Superior de Ingeniería y

Arquitectura del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y el Doctorado en Arquitectura en la Facultad de Arquitectura de la UNAM.

En 1976, ingresó a la Unidad Azcapotzalco como profesor asociado y actualmente es profesor titular "C" de tiempo completo en la División de CAD de la Unidad Xochimilco. En ésta última, ha desempeñado los cargos de Coordinador de la Licenciatura en Arquitectura (1978-1979), Jefe del Departamento de Métodos y Sistemas (1979-1983), Director de División (2003-2007) y, desde enero de 2015, Jefe del Área de Investigación Procesos Históricos y Diseño. Además, se desempeñó como miembro del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco y del Colegio Académico en varias ocasiones, bien como representante electo del personal académico del Departamento de Métodos y Sistemas o en su calidad de órgano personal.

Ha impartido diversos cursos, seminarios y conferencias a nivel de licenciatura y posgrado en universidades nacionales y latinoamericanas y ha participado como ponente o conferencista en eventos nacionales e internacionales sobre arquitectura latinoamericana, arquitectura mexicana contemporánea y patrimonio urbano arquitectónico del siglo XX.

En cuanto a su reconocimiento profesional, resaltan distintas menciones honoríficas; tal es el caso de sus tesis de maestría y doctorado. También en la VI Biental Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo en Lisboa, Portugal; en el Premio Anual de Investigación Francisco de la Maza (en 1991 y 2002), otorgado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Asimismo, recibió la medalla de plata de la V Biental de Arquitectura Mexicana; el primer lugar en Concurso Nacional de Diseño Urbano con el "Anteproyecto

Urbano El Venadillo II, Mazatlán, Sinaloa" convocado en 1992 por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y en el "Concurso para el Monumento a los Caídos en el Movimiento Estudiantil del 68"; además, fue acreedor de la beca "Creadores Intelectuales" del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, durante 1992 y 1993.

Entre sus publicaciones destacan su libro "Carlos Mijares: tiempo y otras construcciones"; " Algo empieza a ocurrir, está ocurriendo...: Apuntes para la caracterización de una práctica alternativa en la Arquitectura"; "Modernidad y posmodernidad en América Latina: estado del debate"; "Arquitectura Latinoamericana desde México"; "Tendencias: arquitectura en Latinoamérica y el mundo", y "Inventario de Arquitectura del siglo XX: Centro Histórico de la Ciudad de México. En adición a lo anterior, ha participado en diversas publicaciones asociadas al tema de la salud y a la segunda modernidad urbano-arquitectónica.

A continuación, se dio la bienvenida al Dr. Santa María, quien agradeció la oportunidad de presentar su propuesta de trabajo como candidato a la Junta Directiva. Para iniciar, expresó que la Universidad se caracteriza por ser pública y tener una visión moderna, que se traduce en una estructura orgánica conformada por un Rector General y rectores de unidad, con lo cual se garantiza cierta autonomía unitaria; consecuencia de esto, es el surgimiento de diversos proyectos académicos enmarcados dentro de un programa general compartido.

Otra característica es la estructura departamental diferente de la tradición napoleónica en nuestro país de dividir a las IES en facultades; con ello se asumió otra lógica en la dinámica y los tiempos de las profesiones, así como en los campos del conocimiento.

Aunado a lo anterior, prosiguió, existe una vinculación permanente entre la investigación y la difusión del conocimiento mediante programas de docencia dinámicos, además de una permanente actualización de las formas de gobierno establecidas en la Legislación Universitaria, a través de la definición de funciones específicas para cada uno de sus órganos.

Un aspecto importante, es el tema de la transparencia que existe en la Institución al informar de las acciones realizadas anualmente tanto a la comunidad en general como al Colegio Académico.

En ese orden de ideas, la Universidad mantiene una estructura democrática de órganos colegiados académicos, pues en ellos se encuentran representados y participan activamente todos los sectores que conforman la comunidad universitaria; esta organización horizontal es visible también en los restantes órganos colegiados, incluidos la Junta Directiva y el Patronato. Adicionalmente, la Institución se provee de mecanismos para la toma de decisiones como la Junta de Rectores; la Junta de Rectores, Secretarios y Directores; las instancias de planeación unitarias y divisionales; los consejos departamentales; las comisiones dictaminadoras, entre otros.

En particular, en la Junta Directiva de la UAM confluyen diferentes campos de conocimiento e instituciones y, a comparación de otras IES, está conformada por un número menor de miembros, pero con la característica de ser designados por un órgano colegiado y no por autoridades. Otro aspecto relevante es que la propia Universidad busca mantener un equilibrio de género en la conformación de sus órganos como lo regula la propia Legislación.

En cuanto a las características que han prevalecido en la elección de los miembros de la Junta Directiva, continuó, se priorizan la ética y la fortaleza académica.

Por lo que hace a las funciones de este órgano colegiado, destacó las de nombrar a los rectores, general y de unidad; designar a los miembros del Patronato y resolver en definitiva cuando el Rector General vete los acuerdos del Colegio; estas funciones hacen que participe directamente en el rumbo que, a su juicio, debe seguir la Universidad desde una visión global.

En cuanto a la estructura orgánica de la Institución, señaló que actualmente existen seis divisiones académicas en las cinco unidades, mediante las cuales se ofertan 76 licenciaturas y 98 posgrados; de éstos últimos, casi el 75% pertenecen al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). Este dato era relevante, continuó, si se consideraba que una política institucional desde hace tiempo es incrementar la matrícula, lo cual en los planes de estudio de posgrado se realiza sistemáticamente, mientras que el ingreso a licenciatura es del 13% en comparación con el 8.94% de la UNAM.

Sobre el personal académico, refirió que aproximadamente tres mil se encuentran contratados por tiempo indeterminado y de esos el 86% ha alcanzado la categoría de titular, a diferencia de otras IES donde un gran porcentaje de profesores son temporales; además, sólo el 12% de la planta académica posee únicamente licenciatura, pues el 86% tiene posgrado, estadística que contrasta con la obtenida hace 10 años, donde el 76% del total de profesores contaban con un grado académico y el 21.5% tenían licenciatura. Asimismo, del total de la planta académica el 36% pertenece al SNI.

Es importante señalar que ese alto nivel académico se ha traducido en un número importante de investigaciones, en la publicación de capítulos y libros, artículos en revistas especializadas, así como en la participación de profesores en distintos eventos nacionales e internacionales, pero sobre todo en el reconocimiento externo de muchos profesores de la Universidad como referentes en sus distintas áreas de conocimiento.

En relación con el Plan de Desarrollo Institucional 2011-2024 (PDI) y los planes de desarrollo unitarios, aplaudió el fomento de los valores universitarios plasmados en cada uno de ellos que se deben preservar en el actuar institucional.

Asimismo, expresó que el Estado determina la importancia de la educación superior; de hecho, el surgimiento de la Universidad está estrechamente vinculado al movimiento estudiantil de 1968, caracterizado por ser una época de masificación y politización de la universidad pública, vinculado a la política adoptada por el gobierno definida como un patrocinio benigno hacia las mismas, pero negligente. En esa etapa, la eficiencia y calidad del subsistema de educación superior, no fueron valores predominantes para el Estado, sino se buscó la legitimización política a través de ella.

Esta situación cambia en la década de los 80's, agregó, cuando se fomenta la eficiencia y la calidad de la educación superior como fundamento técnico y financiero ligado a la distribución y reordenamiento racional de los recursos públicos, política que prevalece en la actualidad, con lo cual se da origen a la planeación y evaluación como ejes centrales. De tal forma, se afectan las condiciones salariales de los profesores, por lo que el Estado opta por crear programas adicionales para mantener el concepto de excelencia académica como medio de evaluación, a través del cual la calidad se asocia directamente a

la asignación de recursos, por ejemplo el SNI, el Programa Nacional de Educación (PRONAE), además de las distintas becas y estímulos. Es durante esta época, que los gobiernos fomentan la educación superior privada durante muchos sexenios; pese a ello, parece que las universidades públicas en tiempos actuales recobran el prestigio que tenían.

Después de estos antecedentes, expresó los motivos por los cuales le gustaría pertenecer a la Junta Directiva e indicó que en gran medida se relacionan con su trayectoria de 40 años en la Institución, tiempo en el que ha formado una gran cantidad de profesionales y ha participado en la construcción de modelos académicos, planes de estudio, áreas de investigación y en la creación de nuevas unidades, aspecto que le permite tener una visión y compromiso con la Universidad.

Concluida su presentación, contestó las preguntas dirigidas a él, las cuales se transcriben a continuación con una síntesis de las respuestas correspondientes.

- **¿Cuál es su opinión respecto a los ámbitos en los que debe reflejarse principalmente la desconcentración funcional y administrativa de las diferentes unidades de la UAM respecto de la Rectoría General?**

La Universidad, respondió, fue creada bajo un régimen de autonomía que le permite tener a cada unidad universitaria libertad respecto de las funciones asignadas al Rector General; dicha estructura se repite en cada uno de los distintos órganos personales. No obstante las ventajas que esto representa, la desconcentración funcional y administrativa necesita ser analizada en virtud de que se han burocratizado algunos trámites institucionales y, en consecuencia, se ha entorpecido el funcionamiento óptimo de la Universidad.

- **¿Cuáles deben ser las estrategias de la UAM respecto a las unidades Cuajimalpa y Lerma?**

Al respecto, consideró que la creación de ambas unidades obedecía a momentos institucionales diferentes. En el caso particular de la Unidad Cuajimalpa, el problema principal surgió por el terreno donde se construiría; sin embargo, actualmente se superaron los conflictos legales y se desarrollan las funciones sustantivas satisfactoriamente. En contrario, la Unidad Lerma aún se percibe con problemas en su instrumentación y estrategia. De tal forma, es importante apoyar a ambas unidades con objeto de lograr su consolidación a la brevedad.

- **La vinculación es importante pero tiene algunos problemas, ante las crecientes trabas para los trámites administrativos de la UAM, ¿cuáles serían las acciones que impulsaría desde la Junta Directiva para que se privilegien las funciones sustantivas de la UAM ante la burocratización de la función administrativa?**

Desde su punto de vista, la Junta Directiva tenía especificadas claramente sus funciones y no podía actuar fuera de ellas. En consecuencia, dentro de sus competencias, al designar a los rectores debía ponderar el valor ético y la capacidad académica, pero a su vez, entender que las necesidades de la Universidad son dinámicas.

En cuanto a los inconvenientes que presenta el tema administrativo, señaló que ese ámbito compete en mayor medida a las instancias de apoyo como lo eran los secretarios, tanto general como de unidad; en tal virtud, las posibles soluciones debían ser discutidas con ellos.

Concluidas las preguntas individuales, el Presidente leyó las dirigidas a los candidatos, con objeto de que el Dr. Santa María se pronunciara al respecto.

- **El progreso de la UAM está dado, entre otros, por los resultados de cada una de las cinco unidades universitarias en lo que se refiere a la docencia, la investigación, la preservación y difusión de la cultura y la gestión, ¿está usted dispuesto a visitar y recoger opiniones sobre el funcionamiento de cada una de ellas?**

Afirmó estar a favor de esa medida, la cual le constaba ha sido adoptada por los actuales miembros de la Junta Directiva, quienes han visitado las unidades y se han entrevistado con los diversos sectores que conforman la comunidad universitaria, con el propósito de conocer los problemas y buscar posibles soluciones en conjunto.

De tal forma, era relevante conocer las distintas unidades y lograr una mejor selección de rectores de unidad, quienes además de tener las características que ya había mencionado, debían ser desde su punto de vista, autoridades académicas en las unidades que pretenden dirigir.

- **¿Cuál es la importancia de los miembros de la Junta Directiva dentro de la vida universitaria?**

Sin duda alguna, expresó, la Junta Directiva constituye un órgano colegiado de suma importancia en la vida universitaria, pues de sus decisiones depende en gran medida el rumbo de las unidades, en consideración a lo que estima necesario para cada una de ellas en un determinado momento.

De hecho, al integrarse la Junta Directiva tanto por personas internas como externas, su compromiso al auscultar a la comunidad universitaria es guardar discrecionalidad y respetar las distintas opiniones, porque cuando alguno de estos dos elementos falta, se afecta la vida universitaria.

- **La Junta Directiva designa a los integrantes del Patronato, pero una vez nombrados parece no ocuparse más de su funcionamiento, ¿cómo le haría para mejorar las relaciones con el Patronato y con ello mejorar sus competencias (las del Patronato)?**

Sobre esto opinó que la relación entre esos órganos colegiados es distante, incluso el Patronato era probablemente el órgano más alejado de la comunidad universitaria; en consecuencia, la Junta Directiva, el Colegio Académico y los rectores podrían fungir como intermediarios entre dicho órgano y los distintos sectores.

- **¿Qué iniciativas concretas impulsaría desde la Junta Directiva para que la UAM mejore? Nombrar tres principales.**

La primera iniciativa sería propiciar el respeto de los miembros de la Junta Directiva con las personas que auscultan y con los candidatos a ocupar algún cargo en la Universidad; la segunda propuesta consistiría en tener una mayor cercanía con las unidades universitarias y con Rectoría General, no sólo en los procesos de elección, sino siempre; por último, una iniciativa que no corresponde resolver directamente a la Junta Directiva pero sí al Colegio Académico, es discutir sobre la pluralidad que debiera existir en los procesos de elección de la Junta Directiva, no sólo de género sino de instituciones de procedencia.

- **¿Considera que el límite de edad de los 70 años para ocupar un cargo dentro de la Junta Directiva dentro de la UAM va en contra de los derechos humanos reconocidos en la Constitución? ¿Qué opina sobre este tema?**

Consideró que la Legislación Universitaria establece un límite de edad para ocupar ciertos cargos, tanto en su nivel mínimo como máximo, pero lo anterior está sujeto a distintas interpretaciones. Desde su punto de vista, hay personas cuya plenitud intelectual se encuentra en su máximo punto al cumplir 70 años de

edad o más. Sin embargo, el hecho de incluir como máximo esta edad, obedece al momento histórico en el cual fue creada la Universidad, pues la expectativa de vida era menor a la que actualmente se tiene.

- **Ante las reformas educativas que vienen, ¿cuáles son los perfiles de los cuadros directivos y de gestión que debe tener la UAM y que son competencia de la Junta Directiva?**

La Universidad forma parte de la sociedad y evoluciona paralelamente a ella; en la actualidad, domina una visión maniquea sobre ambos conceptos que no necesariamente corresponde a la realidad. En tal virtud, la Universidad requiere planear estrategias a largo plazo, incluida la Junta Directiva al momento de designar a los rectores, a fin de mejorar el actuar institucional.

- **Considerando que el Plan de Desarrollo Institucional 2011-2024 de la UAM en su misión, en la página 13 dice: “Para ese año, el 24 supongo, será la mejor Universidad de México” desde la Junta Directiva, ¿cuál será su papel para lograrlo? ¿Está de acuerdo en esa visión del PDI?**

A pesar de que las metas planteadas en el PDI son muy ambiciosas, consideraba óptimo el aspirar a cumplirlas, lo cual podría lograrse con el esfuerzo conjunto de toda la comunidad universitaria.

- **Pienso que una de las fortalezas a cultivar y recuperar en la Junta Directiva es ser discreto; la discreción, pienso, abona a la prudencia, la sensatez, la reserva, que son indispensables para las decisiones que toma, ¿está usted de acuerdo con esta percepción? Y de ser así, ¿qué haría para recuperar la discreción en el órgano colegiado?**

Como lo había mencionado, consideraba primordial el respeto a las posturas de los demás, pues la participación de la sociedad en los procesos de auscultación dependía en gran medida del hecho de que se mantuviera discreción respecto a las opiniones vertidas. Obviamente, los miembros de la Junta Directiva debían

discutir respecto a las opiniones vertidas y tomar una decisión colegiada pero, de ser electo, procuraría fomentar la secrecía en los procesos.

Al no haber más preguntas, el Presidente agradeció al Dr. Santa María su intervención ante el Colegio Académico.

Acto seguido, informó que el Dr. Luis Noreña Franco concluía su encargo como Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, en el mes de abril; en virtud de lo anterior, reconocía su desempeño en este órgano colegiado y en su gestión como órgano personal. Asimismo, recalcó que pese a no tener siempre la misma opinión respecto a los temas discutidos, compartían una visión académica en beneficio de la Universidad, por lo cual le deseaba éxito en los proyectos a emprender.

En respuesta, el Dr. Noreña señaló que su participación en los distintos órganos colegiados le dejaba un mayor conocimiento de la Universidad y se congratuló por la oportunidad de convivir con los distintos sectores que siempre le brindaron un trato amable y respetuoso.

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 392 del Colegio Académico a las 14:36 horas del día 12 de abril de 2016. Se levanta la presente acta y para su constancia la firman

DR. SALVADOR VEGA Y LEÓN
Presidente

M. EN C.Q. NORBERTO MANJARREZ ÁLVAREZ
Secretario